



**NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS (A.L.C.E.) DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA CON LA/S CATEGORÍA PROFESIONAL DE MAESTRO/A**

**INFORMACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS**

En relación a la valoración de méritos, el máximo de 10 puntos podrá alcanzarse de acuerdo con el siguiente baremo de puntuación:

**Méritos profesionales:**

Experiencia en puestos de igual o similar categoría/funciones: Puntuación máxima: 8 puntos

<b>Tipo de experiencia docente</b>	<b>Puntuación</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
Por cada mes completo de experiencia docente en una Agrupación de Lengua y Cultura españolas.	0,22 puntos	Hoja de servicios o fotocopias de los nombramientos y ceses o contratos laborales.
Por cada mes completo de experiencia docente en un centro público de enseñanza Primaria.	0,15 punto	Hoja de servicios o fotocopias de los nombramientos y ceses o contratos laborales.
Por cada mes completo de experiencia docente en un centro privado de enseñanza Primaria.	0,10 puntos	Certificado expedido por el director o secretario del centro.

**Méritos formativos:**

Puntuación máxima: 2 puntos

<b>Méritos académicos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Justificación</b>
Título de licenciado, grado o equivalente, diferente al título de grado presentado para acceder a la convocatoria.	0,25	Fotocopia del título
Certificados de conocimiento de idiomas extranjeros superiores al B1. Solo se puntuará el certificado del nivel superior presentado. Se admitirán los certificados relacionados en la base 2.1.1 de la convocatoria .	0,10	Fotocopia del certificado
<b>Cursos de formación y perfeccionamiento<sup>1</sup></b>	<b>Puntuación</b>	<b>Justificación</b>
Cursos relacionados con las TIC o la enseñanza a través de plataformas educativas. Por cada 10 horas	0,05 puntos	Fotocopia del certificado en el que conste el número de horas.
Cursos relacionados con la didáctica de la enseñanza de español lengua extranjera. Por cada 10 horas	0,05 puntos	Fotocopia del certificado en el que conste el número de horas.
Cursos relacionados con la didáctica en la etapa de Educación Primaria. Por cada 10 horas	0,05 puntos	Fotocopia del certificado en el que conste el número de horas.

<sup>1</sup> Sólo se valorarán las actividades de formación organizadas por administraciones educativas o entidades colaboradoras que deberán ir acompañadas de la homologación correspondiente para que sean valoradas. Cuando los certificados se expresen en créditos se entenderá que diez horas son un crédito